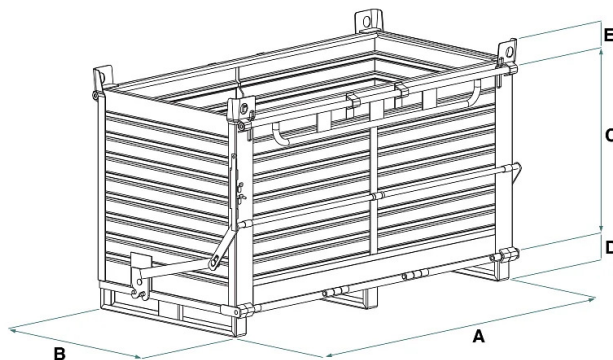


DETALLES DE PRODUCTO - CONTENEDORES DE FONDO ABATIBLE



Codigo	Capacidad (kg)	Capacidad (L)	Peso (kg)	Dimensiones (mm)				
				A	B	C	D	E
CL-FAU50	2000	500	115	1000	800	650	150	110
CL-FAU80	2000	800	135	1000	800	1000	150	110
CL-FAU99	2000	1000	150	1000	800	1250	150	110
CL-FAU100	2000	1000	200	1500	1000	650	150	110
CL-FAU150	2000	1500	240	1500	1000	1000	150	110
CL-FAU200	2000	2000	340	2000	1000	1000	150	110

DETALLES DE PRODUCTO - CONTENEDORES DE FONDO ABATIBLE

Almacenamiento y manipulación



Contenedores de fondo abatible

Contenedor de chapa con fondo abatible único

El contenedor de fondo único abatible representa una solución de chapa altamente efectiva para la gestión de residuos y chatarra. Este dispositivo ofrece un fondo único que simplifica significativamente la recolección, el manejo y la descarga de materiales largos o voluminosos. Una de las características más ventajosas de este contenedor es su sistema de vaciado, diseñado para ser simple y seguro. Una operación facilitada por una palanca de volteo que puede ser operada directamente por el operador sin necesidad de bajarse del montacargas. Esta operación se puede realizar fácilmente con la ayuda de una cuerda. Este sistema de vaciado con palanca no solo simplifica el proceso, sino que, sobre todo, garantiza una mayor seguridad para los operadores y minimiza el riesgo de accidentes en el lugar de trabajo. Además, para un nivel adicional de seguridad, el contenedor de fondo abatible está equipado con una cadena de seguridad que impide que el contenedor se deslice accidentalmente de las horquillas del montacargas y caiga peligrosamente al suelo. La producción de este contenedor de fondo abatible está sometida a estrictos estándares de calidad para asegurar un producto fiable y duradero. Este producto está construido y probado según las normas UNI EN ISO 12100, UNI EN 10027-1 y UNI EN 10204 y se entrega con la etiqueta metálica correspondiente y el certificado de conformidad. Todos nuestros productos están cubiertos por una garantía de un año (Directiva Europea).

Sectores de aplicación

 **Industria**